

Comunicado de Prensa 24 de junio 2008

Acción por los Cisnes y organizaciones ambientales, ciudadanas e indígenas: PIDEN A LA CONVENCION RAMSAR PRONUNCIARSE SOBRE LA FRACASADA GESTION DEL GOBIERNO DE CHILE PARA DETENER EL DESASTRE DEL HUMEDAL DEL RIO CRUCES EN VALDIVIA Valdivia, martes 24 de junio de 2008

Ante la reciente polémica científica sobre las causas del desastre del Santuario del Río Cruces, que le ha permitido a CELCO-ARAUCO instalar una campaña mediática exculpatoria para eludir sus responsabilidades sociales, ambientales y legales, Acción por los Cisnes junto a una larga lista de organizaciones ambientales, sociales e indígenas nacionales y de Valdivia, enviaron una carta al Secretario General de la Convención RAMSAR solicitando su pronunciamiento oficial sobre la gestión del Gobierno de Chile para la protección y recuperación del ecosistema dañado desde mediados del 2004. Ver Carta en PDF

El motivo de la carta es la campaña exculpatoria montada por CELCO-ARAUCO que se ha intensificado en las últimas semanas a partir de los resultados de la consultora contratada por la CONAF al señor Víctor Marín, de la Universidad de Chile, en el marco del Plan Integral de Gestión (PIG) para la recuperación del Santuario, del cual la Convención RAMSAR es garante. A pesar de que la nueva hipótesis formulada por el señor Marín sólo cuenta con una fundamentación teórica y no fue sometida a pruebas empíricas, ha sido sobre-explotada mediáticamente por CELCO-ARAUCO. Ello ha generado gran confusión y desconcierto en la opinión pública, afectando la legitimidad de las instituciones ambientales, la credibilidad de la ciencia y el prestigio de la Convención RAMSAR.

La carta señala que esta campaña no es nueva, y obedece a la contundencia del informe científico elaborado por la Universidad Austral de Chile (UACH) el 2005, que permanece como la mejor explicación disponible sobre las causas del desastre, siendo ratificado por varias mediciones independientes, incluyendo los propios monitoreos del CELCO-ARAUCO, las auditorías contratadas por la empresa a la consultora Knight Piesold y las mediciones de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Por ello, la estrategia de CELCO-ARAUCO ha sido sembrar incertidumbre sobre su responsabilidad, debilitando las acciones judiciales de particulares y del Consejo de Defensa del Estado. Preocupantemente, las autoridades y servicios públicos competentes han contribuido esta incertidumbre científica con su silencio o con su apoyo implícito a los informes exculpatorios financiados por CELCO.

La carta recuerda que CELCO-ARAUCO ya intentó anular el informe de la UACH por medio de un estudio contratado al Center for Advanced Studies in Ecology and Biodiversity (CASEB), de la Universidad Católica de Chile. El Director del CASEB, Fabián Jaksic, afirmó a la prensa que sus experimentos derriban las conclusiones de la UACH. Luego de dos años, los resultados del experimento conocido como "cosmos" fueron publicados en febrero de 2008 en la revista Environmental Toxicology and Chemistry: no sólo no ponen en duda la explicación de la UACH sino que no formulan ninguna explicación sobre las causas del desastre. Más aún, el estudio del CASEB se encargó de echar por tierra la hipótesis de que el lucheillo (planta acuática del humedal) habría muerto por radiación ultravioleta, según lo difundió profusamente el consultor Carlos Ramírez, también contratado por CELCO-ARAUCO.

La carta también recuerda que el Santuario no presenta señales de recuperación: la población de cisnes es la más baja de su historia y el lucheillo no se ha restablecido. Además, durante 2007 y 2008 se encontraron cisnes con los mismos signos clínicos de daño neurológico que causaron alarma en el 2004, y con concentraciones de Aluminio, Hierro y Manganeso en sus órganos -los mismos compuestos hallados en el tejido del lucheillo- incluso más altas que las de los primeros cisnes analizados el año 2004. La carta denuncia que a pesar de todos estos antecedentes, las autoridades de Chile: - no han implementado ninguna acción concreta para la recuperación del ecosistema, - han autorizado ilegalmente que la actividad causante del desastre continúe operando, - han propuesto normas que permitirían hasta triplicar las cargas contaminantes que dañaron el humedal, - han duplicado el plazo para que la descarga causante del desastre sea retirada definitivamente del Río Cruces, - han incumplido reiteradamente los plazos de las medidas de planificación o regulación anunciadas, - han eliminado la única acción tendiente a evitar de manera parcial que el desastre continúe agravándose, y - han contribuido con su silencio o con su apoyo implícito a la incertidumbre científica respecto de las causas del desastre.

La carta fundamenta estas afirmaciones sobre la fracasada gestión del Gobierno de Chile en la protección del Santuario del Río Cruces a partir de la revisión de las principales medidas y resoluciones adoptadas por las autoridades, concluyendo que ellas han favorecido de forma sistemática a CELCO-ARAUCO. No obstante los firmantes ponderan las declaraciones de la Directora Ejecutiva de CONAF, por aportar claridad sobre los alcances del informe del señor Marín y sobre la responsabilidad de CELCO-ARAUCO en el desastre, consideran que el errático accionar, las contradicciones y el silencio de la CONAMA, las COREMAS y la actual Ministra del Medio Ambiente, han anulado gradualmente el sentido y la aplicación de las escasas medidas que han apuntado a detener el desastre y a recuperar el ecosistema, aún a costa de vulnerar los derechos de las comunidades afectadas.

Son estos hechos, que vienen a ratificar los nulos resultados de la gestión del Gobierno de Chile en su tarea irrenunciable de protección y recuperación del humedal del Río Cruces, así como los efectos institucionales tanto internos como internacionales que se derivan de tal desempeño, los que nos han motivado a escribirle, señalan los firmantes.

Finalmente, los firmantes recuerdan que ellos mismos solicitaron desde diciembre del 2004 el ingreso del Santuario del Río Cruces al listado de humedales amenazados de la Convención RAMSAR, y que en reunión con el Secretario General de la Convención, Peter Bridgewater, realizada en Valdivia en noviembre de 2006, éstos les señalaron que los espíritus y los cisnes volverán. Afirmar que es este mensaje el que les da la esperanza de que la Convención RAMSAR tendrá la capacidad de honrar su misión, con un pronunciamiento que constituye un imperativo ético ineludible a fin de que la Convención pueda dar cumplimiento pleno a la función que le ha sido socialmente

encomendada.Â

MOVIMIENTO CIUDADANO ACCIÃ“N POR LOS CISNES(www.accionporloscisnes.tv / accionporlosrios@surnet.cl)Â
ADHIEREN A LA CARTA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:AgrupaciÃ“n de Armadores TurÃ“sticos Querellantes
de ValdiviaAgrupaciÃ“n de GuÃ“as Fluviales de ValdiviaAgrupaciÃ“n de Ingenieros Forestales por el Bosque
NativoCentro de Armadores y Amigos del Turismo Fluvial de ValdiviaChile SustentableComitÃ© Pro-Defensa de la Flora y
Fauna-CODEFFComunidad IndÃ“gena de TralcaoConsejo de Lonkos del PikunwijimapuCoordinadora Defensa de los
RÃ“os de ValdiviaCorporaciÃ“n de Derechos del Pueblo-CODEPUFiscalÃ“a del Medio Ambiente-FIMAFundaciÃ“n
TerramGreenpeace ChileJunta de Vecinos #23 Menzel, ValdiviaObservatorio Latinoamericano de Conflictos
Ambientales-OLCAObservatorio de Derechos de los Pueblos IndÃ“genasSalvemos CobquecuraSave The Waves
Coalition-Chile (Salva la Ola)Â
MÃ¡s InformaciÃ“n:

JosÃ© Araya: 9-0994092

Claudia SepÃ©veda: 7-9394211